




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
25 JUL 2008
Recibido..... 11:40Hs.
Exp. N°..... 20.801-PSF.....F.V:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, instruya a los responsables del Programa de Zoonosis y Vectores a los efectos de intensificar los controles referentes a presencia de rabia en caninos, felinos y murciélagos y provea de las dosis necesarias de vacunas a los municipios y comunas para concretar en el menor tiempo posible una inoculación masiva en todo el territorio provincial, atento a la proliferación de casos positivos en otras jurisdicciones y la lamentable aparición de un caso fatal de rabia humana en la provincia de Jujuy.


JORGE LACCA
Diputado Provincial


ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente :

En las últimas horas hemos conocido la terrible noticia de la aparición de un caso de rabia humana, después de 24 años sin reportarse ninguno en todo el territorio nacional, con el fatal desenlace y la muerte de un niño en la provincia de Jujuy.

De la misma manera, se han empezado a difundir noticias provenientes de provincias vecinas a Santa Fe sobre casos positivos de rabia en felinos y murciélagos, lo que hace necesario reforzar todas las medidas de seguridad a los fines de lograr una tarea preventiva efectiva y en el tiempo correcto.


Es por ello imprescindible el refuerzo de los operativos de control sobre caninos, felinos y murciélagos y la gestión ante el gobierno nacional de las partidas de vacunas para ser redistribuidas entre todos los municipios y comunas de Santa Fe, para llevar a adelante operativos de vacunación en cada distrito de la provincia.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mas allá del comunicado difundido por el Programa de Zoonosis y Vectores del Ministerio de Salud de la provincia llevando tranquilidad a la población sobre la inexistencia de casos de rabia humana desde el año 1983 y que en el curso de este año se han detectado solo cuatro casos de rabia en murciélagos insectívoros, con vacunación masiva alrededor de cada foco, resulta imprescindible la realización de todas las medidas preventivas para impedir el acceso de animales portadores a nuestro territorio.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JORGE LAGNA
Diputado Provincial



ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial